

# Revista Veterinaria



# Toledana

Órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

Año XXIII = Febrero 1926 = Núm. 257.

Director:

D. Victoriano Medina y Ruiz

Redactores:

Todos los Veterinarios Colegiados que nos honren con sus escritos

Se publica todos los meses.

Redacción y Administración  
Cambrón, 10, Toledo



H. Medina (Sucesor de J.  
Peláez), Lucio, 8 y 10, Toledo



# ZOTAL

Desinfectante, insecticida.

Cura la glosopeda o mal de la pezuña, llagas y heridas del ganado. Destruye los insectos que atacan a las plantas y árboles frutales. Especial para la desinfección de toda clase de locales.

## JABÓN ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, salpullidos y manchas de la piel.  
Especial para el baño y aseo personal.

CONCESIONARIOS: CAMILO TEJERA Y HERMANA, SEVILLA  
Proveedores de la Real Casa.

## Laboratorio de Biología Pecuaria.

Director: Manuel Medina

Jefes de secciones:

VICTORIANO MEDINA :- SANTIAGO MEDINA

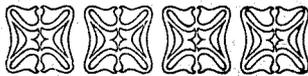
Puerta del Cambrón, 8, teléfono 436. — TOLEDO

= = Dirección telegráfica: PECUARIA = =

Preparación de **VACUNAS** para ganadería.  
Autovacunas.

CONSULTAS:

Diagnósticos experimentales. :- Análisis higiénicos y clínicos.



# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

Estamos conformes; hay que aclarar la situación.—Haciendo Patria. Los Sanitarios de Puente del Arzobispo, por el doctor Mario.—Inauguración de un Laboratorio de Biología Pecuaria, en Toledo.—**Ecos y Noticias.**

## Estamos conformes; hay que aclarar la situación.

Van ya transcurridos más de tres meses desde que el Poder constituido, fundado en razones que respetamos pero que aún no hemos podido vislumbrar, decretó la disolución de la Asociación Nacional Veterinaria Española.

En este período de tiempo hemos presenciado con toda calma y silenciosamente las tendenciosas y apasionadas informaciones y los incalificables trabajos efectuados por algunos que, llamándose hermanos de profesión porque ostentan nuestro honroso título, no han tenido inconveniente en poner a contribución su maléfica influencia y sus maquiavélicos esfuerzos hasta conseguir que nuestra benemérita y altruista asociación fuera considerada por nuestros gobernantes como una agrupación que empleaba en su desarrollo procedimientos que estaban en pugna con el orden y la legalidad.

Desde que este hecho tuvo lugar, la mayor parte de los Veterinarios españoles hemos tenido como norma de conducta el acatar respetuosamente la determinación del Poder público y esperar en silencio a que se aclare la situación anormal en que nos han colocado los que, llevados de miras egoístas y validos de su poderío, han trabajado, y por fin

han conseguido, que la gran obra de progreso y adelanto que la clase veterinaria, cobijada bajo los pliegues de la bandera de nuestra gloriosa asociación, había comenzado, encuentre un doloroso tropiezo en su marcha, abriendo un paréntesis en la realización de los beneficiosos proyectos que en bien de la clase tenía proyectado y algunos, como la clasificación de partidos y la fundación del colegio de huérfanos, estaban a punto de ultimar.

Somos muchos los Veterinarios que continuamos laborando con el mismo ardoroso entusiasmo que antes y nos consideramos ligados espiritualmente por los irrompibles lazos de unión y fraternidad a la vez que movidos por idénticas ansias de engrandecimiento profesional que sentíamos cuando la asociación estaba en la plenitud de su vida, y todos al unísono luchábamos por el desarrollo de su grandioso y redentor programa. Somos muchos los que aún tenemos el corazón henchido de amor por nuestros sacrosantos ideales de engrandecimiento moral y material, y seguimos comulgando con más fe, y hasta con mayor confianza, en el altar de la madre veterinaria, esperando con el espíritu levantado a que el sol de la justicia aparezca por el horizonte y podamos proseguir nuestra interrumpida marcha hasta llegar al término del progresivo camino que nos hemos trazado. Pero es indudable que hay algunos, que no teniendo muy arraigados estos sentimientos de amor fraternal y espíritu asociativo, que no sintiendo estos entusiasmos que con tanto interés preconizamos, y, sobre todo, no estando inspirados por ese hermoso y santo ideal que debe servirnos de guía para llegar al logro de nuestras aspiraciones y a la conquista de nuestros derechos, empiezan ya a flaquear; la tibieza se ha apoderado de su ánimo, y se muestran algo repisos para seguir laborando en la empresa reedificadora a que se obligaron a cooperar al ingresar en la asociación.

Por estas razones no hemos podido por menos de acoger con beneplácito la circular que hemos recibido de la Comisión liquidadora de la disuelta Asociación Nacional Veterinaria y considerar como oportuna la reunión que se propone, porque en ella se trata de dar una pronta y radical solución a los asuntos que al presente, y en virtud de tan sensible disposición ministerial, se encuentran pendientes, a la vez que dará ocasión para que el Comité Central directivo de dicha agrupación dé cuenta a todos los Veterinarios españoles de su gestión y de los hechos que, maliciosamente interpretados por algunos, determinaron la resolución gubernativa de que aquella es víctima.

La circular a que nos referimos dice así:

## **Asociación Nacional Veterinaria**

### **Comisión liquidadora**

el 6

SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL  
VETERINARIO DE TOLEDO.

Distinguido amigo y compañero: Creyendo nosotros que la situación actual no debe prolongarse indefinidamente, hemos acordado convocar a una Asamblea de representantes provinciales de las secciones de la disuelta A. N. V. E. que deseamos se celebre durante el mes de mayo próximo, coincidiendo con el Concurso Nacional de Ganados, a fin de que ante ella expongan los compañeros que formaban el Comité Central Directivo la situación actual y se adopten acuerdos para lo futuro, especialmente en lo que afecta al Colegio de huérfanos que estaba en organización, a la clasificación de partidos y al montepío, así como en lo relativo a solicitar la rehabilitación de la A. N. V. E. si para entonces aún no se hubiera hecho, o ver si se nos autoriza para organizar una asociación nueva, conforme a las bases y procedimientos que en la Asamblea se acuerden.

Como a nuestro juicio, urge reanudar los trabajos en lo que respecta al Colegio de huérfanos, sería conveniente que usted convocara una reunión de ese Colegio veterinario de su digna Presidencia para estudiar el proyecto de reglamento que ya conoce y proponer las modificaciones, supresiones o adiciones que juzgue oportunas, las cuales habría de traer ese representante provincial, pues estimamos de gran interés que en la Asamblea de mayo quede definitivamente aprobado el Reglamento del Colegio de huérfanos y se nombre una comisión encargada de llevarlo a efecto, si no es posible tener Asociación Nacional, ya que las autoridades no habían de oponerse a que se realizara tan filantrópica obra, como no se opondría tampoco a que más adelante organizase dicha Comisión el Montepío y propusiera la declaración oficial de la clasificación de partidos en el Ministerio de la Gobernación.

Por este motivo convendría también que en la reunión que ese Colegio celebre—y que habría de efectuarse, a lo sumo, en la primera quincena de abril—quedara definitivamente aprobada la clasificación de partidos, que suponemos tendrán ustedes ultimada, para que el

representante provincial la trajera a Madrid con objeto de, en su día, gestionar la aprobación de todas las de España.

En fin, en dicha Asamblea daremos cuenta de nuestra labor en la Comisión liquidadora que las circunstancias nos han obligado a formar, y entregaremos a quienes se designe, los fondos, documentos y enseres que de un modo transitorio se encuentran actualmente en nuestro poder.

Confiando en que usted tomará el asunto con todo interés para que no deje de haber representante de esa provincia en la Asamblea de mayo, quedan de Ud. afmos. servidores y compañeros, que estrechan su mano.—El Presidente, *F. Gordón Ordás*.—El Secretario, *A. Arribas*.



## HACIENDO PATRIA

---

### Los Sanitarios de Puente del Arzobispo.

---

El día 14 último se han reunido, en Belvis de la Jara (Toledo), en magna Asamblea, los sanitarios de este distrito. La sesión fué presidida por el Delegado gubernativo D. José Abeilhé, al que tanto se estima y aprecia en esta zona. También presidió el Alcalde de la localidad, en representación del pueblo, y asistió una Comisión de sanitarios de Talavera, en representación de los de su distrito.

Abierta la sesión por el Sr. Delegado, dirige un saludo a los asistentes, ofreciéndose a ellos para cuanto sea impulsar el progreso y la Sanidad y para hacer cumplir las leyes.

El Presidente de Unión Sanitaria, D. Francisco López Paredes, Médico de este pueblo, dirige un saludo a todos en representación de la Junta Directiva, y en representación de todos, al Sr. Delegado Gubernativo, al que todos—dice—profesamos un cordial agradecimiento por el interés y cariño que siempre pone en los problemas de la Higiene y la Sanidad de estos pueblos. Envía otro saludo al Inspector provincial, que es amigo y paisano, y del que por sus dotes de talento y laboriosidad esperan mucho los sanitarios de esta provincia.

También dirige un cordial abrazo para la Comisión de Talavera, interpretando su presencia en este acto como signo de los vehementes deseos de todos, de crear lazos de compenetración y apoyo mutuo entre los organismos sanitarios de ambos distritos.

Da las gracias al Sr. Alcalde por su presencia en este acto, que significa—dice—que este Ayuntamiento da atención preferente a los problemas de la Higiene y Sanidad de su vecindario.

Al exponer el fin de esta reunión y las aspiraciones de Unión Sanitaria, las concreta en estos párrafos: Los sanitarios rurales queremos ser útiles a nuestra patria, y en estos momentos de inquietud universal, pensamos que cada uno cumpla con su deber.

En España tenemos en la Ciencia, en la Política, en la Literatura y en el Arte, recias individualidades; pero carecemos de vida colectiva, y por lo tanto, de instrumento de lucha adecuado a las exigencias de los tiempos. Es preciso aunar el esfuerzo de las profesiones organizándolas para una eficaz función; infiltrando en las colectividades el espíritu de sacrificio y el del cumplimiento del deber; y a las técnicas capacitarlas con el máximo de conocimientos, para conseguir un buen rendimiento en el trabajo. *Para eso los sanitarios rurales nos ofrecemos a nuestros jefes.*

Queremos vivir con la Ley y al amparo de la Ley, y si éstas son inadecuadas y no responden a las necesidades, procuraremos hacer un estado de opinión y convencimiento que mueva a los legisladores a hacer leyes más amplias, eficaces y humanas.

Queremos crear un organismo que vaya perfeccionándose y adquiriendo gran desarrollo al amplificar su función; con capacidad técnica más que suficiente para su buen ejercicio.

Queremos que el Estado, la Provincia y el Municipio, presten a la sanidad la atención que merece y que el concierto de las naciones exige: que dentro de sus disponibilidades hagan sanidad, que es la que da hombres fuertes y sanos.

Queremos que se eduque y atienda a la niñez abandonada o sin recursos; que se proteja a la ancianidad respetable; que se dignifique aún más la maternidad; que se luche tenazmente y con entusiasmo contra las enfermedades evitables, también contra el cáncer y la tuberculosis; que se higienicen las viviendas y las poblaciones, dotándolas de alimentos sanos y de agua potable en abundancia; que las costumbres se hagan más higiénicas y civilizadas, para que la humanidad sea físicamente fuerte y moralmente sana.

Después, al pensar en el porvenir de nuestra España, hace un estudio rápido, concretando las aspiraciones de las razas y los nacionalismos y dice: Fijáos, señores, que España, geográficamente, está situada en el cruce de las rutas del mundo; que por nuestra emigración levantina tenemos influencia en Argelia; que dominaremos el norte de Marruecos, y pesaremos grandemente en el dominio del codiciado Mediterráneo; que allá en América tenemos mucha sangre moza, con nuestras costumbres, nuestra influencia y nuestro poderoso idioma; que las naciones afines se agruparán para la formación del Super-Estado, del Estado intercontinental, y que España, la madre de América, tiene el deber de ser moral y científicamente grande para que, recogiendo el anhelo de sus hijos y las energías de su raza, salvar a Europa y su civilización.

D. Jesús Gómez, en representación de los de Talavera, y el Alcalde

accidental D. Julián Fernández León, en representación del pueblo, dirigen cariñosos saludos al Sr. Delegado, del que hacen muy merecidos elogios, y a los asambleístas.

Después de tratar algunos asuntos profesionales con gran espíritu de concordia, empieza el Inspector pecuario D. Antonio Rodríguez Téllez a leer y explicar concienzudamente una admirable Ponencia de la profesión Veterinaria, habiendo hecho una completa recopilación de las Leyes, Decretos, Reales órdenes y reglamentos porque se rige su profesión; haciendo incapié en los deberes y esmaltando su lectura con minuciosas explicaciones, precisas observaciones y oportunos comentarios que nos hacen comprender lo meritorio de su trabajo y lo importante del ruego que dirige a sus compañeros para que cumplan con gran escrupulosidad su importante y humanitario deber.

D. Ramiro Ramírez Llorente lee una bien orientada Ponencia de la clase Farmacéutica, y D. Pedro Bravo lo hace también en nombre de los Médicos; ambos señores hacen resaltar magistralmente la gran importancia de sus profesiones en el porvenir de la Sanidad Patria.

Por la Junta Directiva se presentan varias proposiciones que son aprobadas unánimemente; las más importantes son: dirigir un saludo a todos los compañeros de la provincia, por conducto de la Junta provincial de Federación Sanitaria, recordándola el deber que tiene de orientar a los distritos, recoger sus impulsos y organizar eficaz campaña provincial.

Dirigirse al Director general de Sanidad—por intermedio del Inspector provincial—pidiéndole se organicen cursos breves y prácticos de *Epidemiología* e *Higiene*, que periódicamente tengan carácter obligatorio para todos los Sanitarios rurales que desempeñen cargos oficiales.

Saludar al Presidente del Consejo de Ministros, rogándole la promulgación de una ley de Sanidad, conforme a las necesidades de los tiempos, y la creación del Ministerio de este ramo.

Otra proposición que dice: *La Unión Sanitaria* de este distrito no es opuesta a la Asociación de Inspectores Municipales.

Otra que dice: que *Unión Sanitaria* solicite de todos los municipios de este distrito de Puente del Arzobispo, que en sus respectivos pueblos sea dado a una de sus principales calles el nombre de *Santiago Ramón y Cajal*, como homenaje a tan preclara inteligencia, gloria de España y de la humanidad.

Al terminar de leer esta proposición, se hace en la Sala un profundo silencio; todos los asambleístas se ponen de pie y el Presidente pronuncia las siguientes palabras: Honrémos y honremos a estos pueblos, tratando de honrar a Cajal. Yo he dicho muchas veces que los modestos, los que pertenecemos a las más humildes capas de la intelectualidad, tenemos el deber de formar el pedestal sobre que se elevan esas grandes figuras, que se llaman genios.

Cajal ostenta el título de Médico, pero no pertenece sólo a los

Médicos, ni a los Farmacéuticos, ni a los Veterinarios, por ser un gran biólogo, nos pertenece a todos; por eso todos los sanitarios tenemos la obligación de enaltecer su figura.

Cajal ha nacido en España, pero su figura es tan grande, que pertenece a la humanidad; porque Cajal no es sólo un sabio, es además un hombre de estirpe moral, de grandes idealidades y de honradez acrisolada; el nombre de Cajal será símbolo, norte y guía, enseña y bandera que tremolará nuestra juventud y la de nuestra raza, aquella que habla nuestro glorioso idioma.

Y hojalá, señores, que en torno de la figura de Cajal, broten plantales de sabios e investigadores, de obreros de la ciencia, para que den a España y a su raza el prestigio que necesitan para llevar a cabo el gran papel que las circunstancias le reservan en el porvenir de la humanidad.

Así terminó la reunión.

DR. MARIO.

Belvis de la Jara.—15 enero de 1926.

\* \* \*

Aun cuando algo tardiamente, por la forma de aparecer nuestra REVISTA, publicamos con gusto el anterior escrito, no sólo por la importancia que reviste el acto llevado a cabo por los sanitarios del distrito de Puente del Arzobispo y por lo muy bien que han quedado los Veterinarios del mismo como clase, sino para que sirva de estímulo a los demás distritos de la provincia, y traten de imitarlos, elevando de esta forma a las clases médicas a la vez que cooperando al engrandecimiento de nuestra querida patria.



## Inauguración de un Laboratorio                                           de Biología Pecuaria, en Toledo.

Por tratarse de un hecho que nos afecta tan directamente, y en el que tenemos puesto todo nuestro interés como profesionales, no publicamos nada por nuestra cuenta relacionado con la inauguración del Laboratorio de Biología Pecuaria que hemos instalado en Toledo, limitándonos a transcribir la bien escrita y documentada información que en el popular y acreditado diario local *El Castellano* han publicado nuestros queridos amigos los redactores de tan importante periódico.

dico Sres. *Teerre*, Vega y Zamora, a los cuales demostramos desde estas columnas nuestra profunda gratitud y nuestro sincero reconocimiento por los conceptos inmerecidos que, llevados sin duda alguna por el cariño que nos profesan, al cual correspondemos de corazón, tienen a bien de exponer en su hermoso artículo informativo.

\* \* \*

### Impresiones.

Biología y Laboratorio. He aquí dos conceptos que, aun en nuestros días, entrañan una significación misteriosa, sedimentos tal vez de aquellos siglos pasados en que los Laboratorios, con sus hornillos y sus matraces y sus retortas, eran para el vulgo una especie de antro infernal, donde unos hombres secuaces del viejo y diabólico marqués de Villena, trazaban fórmulas y preparaban filtros que hacían que la juventud no fuera la flor preciada que dura «l'espace d'un matin», sino que se prolongara a través de la vida, del espacio y del tiempo; o encontraban, sojuzgándole, el secreto brujo del amor y de la deslealtad, del dolor y de la muerte.

Hoy, un Laboratorio no es un cubículo de aquelarre; pero tiene para el profano en las ciencias biológicas el valor indefinible, sugestivo y misterioso de ser lugar en que la ciencia, por mano del hombre, engendra la vida que mata a la muerte.

Es, pues, lector siempre interesante; para tí, si espigas, como en propia heredad, en el campo exuberante de las ciencias biológicas, y para tí también, profano como yo a tales disciplinas, pero admirador y beneficiario de las grandes victorias que en los Laboratorios se obtienen, cuyos trofeos son esas minúsculas ampollitas contenedores de sustancias que restan virulencia a la coqueluche, que neutralizan el tétanos, que imposibilitan la viruela y hacen inofensivas las placas terribles de la difteria.

Ayer asisti, en calidad de invitado, a la inauguración de un Laboratorio Biológico Pecuario instalado en Toledo por los señores Medina, padre e hijos; apellido de tal y tan legítimo prestigio en la veterinaria, que fuera vano intento en mí querer presentarlos.

Don Victoriano, el padre, es el constante adalid de la Sanidad pecuaria en la provincia, director de la REVISTA técnico-profesional LA VETERINARIA TOLEDANA, enamorado de su profesión con tal celo que, influenciados sin duda de ese ardor de apostolado, sus dos hijos varones, Manuel y Santiago, veterinarios son también.

El primero, joven, en esa edad en que aún no suelen haber cristalizado las vidas de los hombres, la suya goza de gran relieve en la Veterinaria Nacional. Es por esto que la Editorial Calpe le tiene encomendada la Sección científica de Ganadería y Sanidad Pecuaria, y la Federación Nacional le nombró su Vicepresidente y la Veterinaria Militar le considera uno de sus más fundamentados prestigios: por la labor intensa y callada de Laboratorio y de estudio que se refleja en sus obras, en sus escritos, en sus conferencias.

Santiago todavía conserva el fervor impulsivo que se adquiere en las aulas, cuando se aprende por imperativos de verdadera vocación.

He aquí, lector, los elementos técnicos de este Laboratorio de Biología Pecuaria que ayer se inauguró en Toledo: la experiencia del uno, el tecnicismo del otro, el entusiasmo y celo profesional de los tres.

Ahora, rasguemos el velo de Isis; rompamos el misterio quiromántico de estos lugares donde se cultiva la vida que mata a la muerte.

Una habitación, no muy grande, repleta de luz. Hay en un ángulo una pequeña estufa, en cuyo seno cálido florecen los cultivos del virus de que se hace la vacuna; en otro el autoclave, una especie de caldera, en la que por efecto del excesivo aumento de temperatura se matan los gérmenes que no son necesarios o aquellos de cuya vida se duda; unas mesas de mármol con microscopios, matraces, tubos de ensayo, caldos de cultivo y todo el variado instrumental que estas manipulaciones exigen; unas vitrinas con instrumental quirúrgico y unos anaqueles donde se agrupan, según se van obteniendo, los productos de vacunación.

Por ahora sólo se cultivarán las vacunas contra el carbunco, contra la viruela de la especie ovina y contra la rabia en los animales.

Salimos a un amplio patio. Adosadas a una pared, sobre el suelo, se alinean las jaulas, donde padecen observación las víctimas y los «testigos».

Hay dos lindos conejitos inoculados de rabia. Sus días están contados. Han de morir al séptimo día para que su sustancia medular emulsionada, evite la rabia a millones de animales domésticos y, por consiguiente, al hombre.

En otra estancia próxima, minúsculos y simpáticos conejitos de Indias—cobayos—inyectados con 1/6 de c. c. de virus carbuncoso, aguardan la muerte que se ha de presentar en el término de 60 a 70 horas. Junto a cada uno, el «testigo»; otro conejo casero, de doble y aún triple peso, al que se inocular con la misma dosis. Si la víctima

muere en el plazo fijado y el «testigo» vive, la dosis es justa, si éste muere también, fué excesiva; si ambos sobreviven, fué insuficiente.

Esta es, en los Laboratorios Biológicos, la misión testifical, un poco más peligrosa y más exactas que en las vistas judiciales.

Más allá, el vivero. Es preciso que la vida no se paralice para que la lucha prosiga contra la muerte; para que no le falten víctimas al gran Moloch.

Y esto es, a grandes rasgos, el Laboratorio Biológico Pecuario que el amor profesional y la ciencia de unos beneméritos Veterinarios toledanos, inauguraron ayer en Toledo.

No se harán esperar sus beneficios en esta región eminentemente agrícola y ganadera, donde pasan de 600.000 las reses lanares entre las que las enfermedades evitables causan centenares de bajas.

La labor admirable de los señores Medina merece el aplauso, la gratitud y el apollo de toda la región toledana.

TEERRE

**Una interesante conferencia del profesor  
D. Manuel Medina.—Las vacunas anti-  
carbuncosa y antivariólica ovina, por  
modernos procedimientos de indudable  
= = = practicidad. = = =**

Terminada la interesante visita, el Pr. Medina (D. M.), en tono familiar y como complemento de las explicaciones que tanto él como los Jefes de Sección habían dado a los visitantes, de los aparatos, las manipulaciones y los distintos animales de experimentación y cultivo, pronunció una bellísima conferencia, en la que, con su habilidad extraordinaria, logró hacer asequible, aun a las inteligencias más extrañas a esta ciencia, el fundamento y el por qué del éxito de la vacunación que cultivaban.

Decía el Sr. Medina:

«Nuestra vacuna anticarbuncosa M. contra el carbunco bacteridiano y el virus sensibilizado contra la viruela ovina, son la bandera de combate del Laboratorio.

El problema de la vacunación contra el carbunco, es uno de los primeramente resueltos científicamente; la doble vacunación por el método clásico de Pasteur, dió un arma eficacísima para la lucha contra la bacera; pero el valor práctico de un método depende, tanto

como de su eficacia, de la sencillez técnica y, por ello, se tendió pronto y se consiguió en seguida simplificar el método Pasteur reduciendo a una las dos inyecciones que exige. Pero todas las vacunas únicas preparadas hasta ahora en España, son espuruladas con todos los inconvenientes que dimanar de la presencia en el producto vacunante de las esporas, formas de resistencia que, en circunstancias difícilmente presumibles y más difícilmente evitables de medio orgánico favorable, pueden experimentar una germinación exuberante y determinar la misma enfermedad que se pretende evitar.

Nos propusimos dar un paso más en este camino de perfeccionamiento y lo hemos conseguido después de más de un año de trabajo silencioso.

El problema que nos planteamos y hemos resuelto, consistía en obtener razas de la bacteria carbuncosa cuya virulencia se atenuase y fijase dentro de límites de inofensividad y eficacia inmunizante, lo cual era fácil, pero que, a la vez, y esto era lo que ofrecía dificultades, hubiesen perdido permanentemente la facultad de esporular. Por recursos que constituyen el secreto industrial del método, hemos conseguido obtener razas que, cultivadas en las condiciones ordinarias, no esporulan después de treinta pases de cobayo a cobayo y más de doscientas resiembras de caldo-agar caldo; la virulencia de estos cultivos está fijada tan exactamente que un cultivo en caldo de 48 horas, mata al cobayo de 400 gramos de peso, a dosis de 1/6 de c. c. en 60-70 horas y es inofensivo a la misma dosis para el conejo común de cualquier peso; inoculado este cultivo a la dosis, le confiere fuerte inmunidad—comprobada por inyección de cultivo virulento que mata a las testigos—durante un año aproximadamente, sin peligro alguno para el animal receptor aunque la dosis vacunante se duplique.

Esta es nuestra vacuna anticarbuncosa M., que ofrecemos hoy al público veterinario y ganadero, y en la que tenemos puesto un interés más alto que el del éxito comercial que el producto pueda tener.

La otra especialidad del Laboratorio es el virus sensibilizado contra la viruela ovina. La prevención de la viruela ovina se realiza en España casi exclusivamente por el método de variolización clásica o por la inoculación en el dermis de virus varioloso diluido; los dos procedimientos provocan una viruela leve, con formación de pústula variolosa típica, pero sus fracasos por defecto o exceso de actividad del virus son frecuentes y peligrosos, sobre que ambos tienen el inconveniente fundamental de que crean focos de contagio de la viruela, hasta

el punto de que en algunos países, como Alemania, se ha prohibido al variolización por cualquiera de sus procedimientos en los casos en que no sea de verdadera necesidad.

Bridré y Boquet, veterinarios franceses, lograron encontrar un método exento de tales inconvenientes, método que se extendió rápidamente por Francia excluyendo a todos los demás, pero que en España no ha sido todavía introducido aunque ya ha sido anunciada su importación y que nosotros seremos los primeros en dar a conocer: es la vacunación por virus sensibilizado, según la teoría de Besredka. La pulpa variolosa se pone en contacto con suero antivarioloso durante tres días a 15° 18° y convenientemente diluida se inyecta subcutáneamente a dosis de  $\frac{1}{4}$  de c. c. La inyección no produce pústula, lo que aleja el peligro de generalización de viruela y por lo que no crea focos de contagio; todo se reduce a un inyurgitamiento edematoso subcutáneo que desaparece en dos o cuatro días y una ligera reacción térmica. Todos los animales pueden ser vacunados sin peligro, aun las hembras preñadas, sin que determine abortos, y la inmunidad conferida dura un año. En Francia se han vacunado por este procedimiento más de seis millones de ovinos sin ningún accidente.

Pero en España el método tiene el mayor obstáculo para su difusión, precisamente en lo que constituye su ventaja fundamental: la falta de lesiones abiertas, el hecho de que la vacunación no provoque la formación de pústula, hará que los ganaderos miren con desconfianza el método. Contra la falta de preparación del público ganadero, es decir, contra un estado social hemos de luchar en nuestra propaganda, y de aquí su interés y su transcendencia».

El señor Medina terminó agradeciendo a todos el favor que les dispensaban acudiendo a su invitación, y en la presencia de autoridades y técnicos y ganaderos, en su Laboratorio creía ver la posibilidad próxima de su aspiración suprema: la de sustituirle la denominación actual, por la de Laboratorio toledano de biología pecuaria.

\* Con sincera admiración aplaudieron los oyentes la charla amenísima y sabia del Profesor Medina.

#### **D. José Rodado.**

El inspector provincial de Higiene Pecuaria, D. José Rodado, felicita a los señores Medina por su inspirado acierto en crear este Laboratorio que tan necesario era en nuestra provincia, y del que,

dada la competencia de sus profesores, es lógico esperar beneficios inmensos para la riqueza pecuaria.

Elogia el moderno procedimiento de obtención de vacuna variólica ovina, que cultiva este Laboratorio, primero en realidad que existe, pues la antigua no era otra que la siembra y propagación de la viruela, más o menos atenuada que, a veces, se exacerbaba por causas imprevistas, convirtiéndose en verdadera epidemia.

Dice que, durante la guerra, y viendo el excelente éxito logrado en Argelia por este nuevo procedimiento, solicitó de sus autores, los doctores franceses Bridré y Boquet, la remisión de preparados, que no le pudieron servir porque el consumo en Francia y sus colonias agotaba totalmente la producción.

Por esto se felicita de que los señores Medina la cultiven, y se ofrece a ellos incondicionalmente en bien de la ganadería regional.

### **La inauguración.—Los asistentes.**

#### **= = El Laboratorio. = =**

Ayer al mediodía, se inauguró el Laboratorio de Biología pecuaria instalado en la casa número 8 de la calle del Cambrón, que dirige nuestro querido amigo el joven y prestigioso veterinario D. Manuel Medina, y del que son jefes de sección D. Victoriano y D. Santiago, su padre y hermano respectivamente.

Al acto de la inauguración asistieron numerosas personas amigas de los señores de Medina.

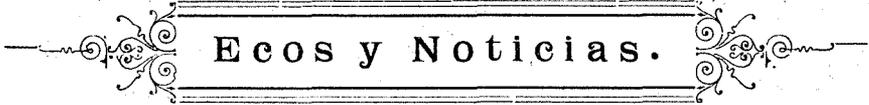
Recordamos entre los invitados a D. Fernando Aguirre, alcalde de esta capital; concejales señores Marín. Del Campo y Díaz Marta (D. J.); doctores Rivera, Fando y González Orúe; inspector de Sanidad, don Aurelio Boned; jefe del Laboratorio municipal, doctor D. Francisco Jiménez Rojas; farmacéutico, jefe de sección en el mismo Centro, don Luis San Román; D. Félix Marín, D. Federico Bajo, D. José Marina, D. Andrés Hernández, D. Fernando Hernández, D. Filiberto de Lozoya, D. Visitación Celestino, D. Nicolás Conde, D. Fernando Barros, D. José Rodado, D. Julio González, D. Fernando González Iniesta, D. Miguel Vázquez, D. Julio Pérez, D. Jesús Huelves, D. Antonio Martínez, D. Sebastián Díaz Marta, diputado provincial; D. Antonio Echevarría, D. Sebastián Vázquez, D. Agapito Carpio, D. Abdón Escobar, D. Nicolás Peñalver y otros varios cuyos nombres harían interminable esta lista.

Los señores de Medina, muy afablemente, hicieron los honores de la casa, mostrando y explicando cuanto existía en el Laboratorio, que ha de ser dentro de muy poco uno de los primeros de España.

### Un «lunch».

Los invitados a la inauguración del Laboratorio de Biología Pecuaria fueron espléndidamente obsequiados, por los señores Medina, con pastas, licores y habanos.

Todos los presentes felicitaron a los señores de Medina, haciendo votos por la prosperidad del Laboratorio.



## Ecos y Noticias.

### Un ruego a nuestros compañeros.

Insistimos en encarecer a todos los Sres. Colegiados den cuenta inmediata a la Presidencia de este Colegio de los cambios de domicilio que efectúen, así como de los partidos vacantes que conozcan y condiciones de los mismos, pues son varios los colegiados que han cambiado de residencia y no tenemos la menor noticia de ello, como también son bastantes los compañeros que se dirigen a nosotros pidiéndonos datos sobre partidos vacantes y no podemos constatarlos por no tener conocimiento de los que existen.

### Vacante.

Se encuentran vacantes las titulares de Veterinarios de Nambroca, Polán y Guadamur, del Distrito de Toledo, y la de Mazarambroz, del de Orgaz. Los que deseen enterarse de las condiciones y derechos de los mismos, pueden dirigirse a los Alcaldes de dichos pueblos, debiendo advertir que las tres primeras localidades están muy próximas a la capital y en ellas pueden obtenerse ingresos suficientes para vivir decorosamente.

### Advertencia necesaria.

Sabemos de algunos compañeros que, no obstante las disposiciones dictadas por el Gobierno y las instrucciones dadas por el Sr. Gobernador civil regulando la forma en que debe realizarse la inspección de carnes, y muy especialmente el reconocimiento de los cerdos cuyas carnes son destinadas al consumo público, desempeñan esta importante función sanitaria sin contar con microscopio y

sin cuidarse de exigir a los Municipios de que dependen los provea de tan indispensable medio de investigación.

A los que así obran les advertimos que están expuestos a experimentar serios disgustos, y consideramos como un deber el participarles lo muy interesado que se muestra el Sr. Gobernador en que este servicio sanitario se realice en la forma por él ordenada y a exigir responsabilidades a los que dejen de cumplir sus mandatos.

### **Distinción merecida.**

Nuestro querido amigo el ilustre Catedrático y Director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, D. Pedro Moyano, ha sido nombrado Miembro correspondiente de la «Société Centrale de Médecine Vétérinaire», de París, distinción otorgada en premio a sus constantes trabajos científicos y profesionales, por lo que le felicitamos sinceramente.

La Diputación provincial y la Real Academia de Medicina de Zaragoza han tomado el acuerdo de que conste en acta el agrado con que se ha recibido la noticia de tan honroso nombramiento.

### **Reaparición de la «Revista Veterinaria de España».**

Tenemos noticias de que esta importante Revista, que tan merecido prestigio gozó siempre entre los Veterinarios, ha vuelto a publicarse. Nosotros no tenemos necesidad de significar la satisfacción que experimentamos con la reaparición de tan querido colega, puesto que repetidas veces hemos dicho lo mucho que admiramos la interesante labor que siempre realizó en el campo de la Veterinaria, limitándonos ahora solamente a desear a tan estimada publicación que, una vez vencidas las causas que le han impedido aparecer con la debida regularidad, al presentarse de nuevo en el estado de la prensa profesional, obtenga los triunfos que por su importancia se merece.

### **Traslado.**

De Polán, donde estaba establecido, se ha trasladado a Recas nuestro querido compañero y entusiasta colegiado D. Francisco Villaseca. Al hacernos presente su cambio de residencia, nos suplica encarecidamente se lo participemos a los compañeros de la provincia a la vez que se ofrece a ellos para todo cuanto pueda ser útil.

### **Los productos «Sassin» para Veterinaria.**

Recordamos a nuestros compañeros que el representante exclusivo de los preparados «Adrien Sassin», que tan excelentes resultados están dando a los Veterinarios que los emplean en su clínica, como lo comprueba el sinnúmero de comprobantes que tenemos en nuestro poder, y que serán publicados a su debido tiempo, es el Director de esta Revista, D. Victoriano Medina, el cual atenderá solícitamente todos los pedidos que se le hagan.

## Una circular del Inspector provincial de Sanidad de Baleares.

En el *Boletín del Colegio de Veterinarios de Baleares* leemos la siguiente circular contra la rabia, que publica el *Boletín Oficial de la provincia*: «Habiendo dado ya pruebas fehacientes el método preventivo contra la rabia canina denominado «Umeno», y habiéndose realizado por un solo Instituto del Japón más de cien mil vacunaciones preventivas y por otros muchos centros, y existiendo producción nacional y extranjera de la referida vacuna que sólo necesita una inyección para inmunizar los canes contra la rabia, por la presente circular recomiendo dicho método de vacunación preventiva antirrábica canina a los Sres. Inspectores de Veterinaria municipal, así como a las demás autoridades sanitarias y que las Juntas del ramo se interesen por propagar dicho procedimiento profiláctico de epizootia y zoonosis.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.—Palma 12 de Diciembre de 1925.—El Inspector provincial de Sanidad, *Gabriel Ferrer.*»

### Modelo de certificaciones impresas.

El ilustrado profesor Veterinario de Oropesa (Toledo) D. Octavio García Gil nos ha mandado unos modelos de certificados que resultan de gran utilidad para los que desempeñan las inspecciones de carnes o de la inspección pecuaria de paradas sementales.

Los modelos que hemos recibido son: un certificado para el envío de carnes a otra localidad; unos certificados-recibos impresos para el cobro de los derechos por reconocimiento de reses de cerda en casas particulares, y un modelo de certificaciones para el reconocimiento de yeguas en las paradas de sementales particulares y del Estado.

Al remitirnos el Sr. García Gil dichas modelaciones, nos interesa hagamos saber a nuestros compañeros que, caso de necesitarlos, se dirijan a él haciendo el pedido, que se servirá con la mayor prontitud posible.

### Defunción.

En Puebla de Almoradiel ha fallecido el joven de diecisiete años D. Emilio Ortiz-Cicuéndez, estudiante de Derecho, e hijo de nuestro buen amigo y culto Veterinario de aquella localidad D. Salvador,

Comprendemos la inmensa pena que, tanto nuestro querido compañero como su respetable familia, pasará en estos momentos con la terrible desgracia que ha tenido.

Nos asociamos de corazón al dolor que experimentan y les deseamos la resignación necesaria para sobrellevarle.

---

TOLEDO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE A. MEDINA (SUCESOR DE J. PELÁEZ)

# Especialidades españolas ----- para Veterinaria. -----

No hay Agricultura sin Ganados, ni  
Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registrados.)

---

Hipodermia Veterinaria. \_\_\_\_\_

Sericolina, Ecsarina y Arecolina.

Sus lemas: { Bondad reconocida indiscutible.  
Acción garantizada.  
Esmero en su elaboración.

Gonzalo F. de Mata

LABORATORIO

La Bañeza (España).

# Para los Inspectores Pecuarios Veterinarios.

Utilizando las modelaciones técnicas publicadas por D. JOSÉ RODADO se encuentran hecho estos funcionarios casi todo su trabajo burocrático.

Su importancia está reconocida y autorizado su empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes.

Pedidos y venta: C. Garijo, Comercio, 54. — Toledo.

Por 12 pesetas se mandan, francos de porte: 60 oficios timbrados, con el emblema del Cuerpo; 25 pliegos con estadísticas doble; 25 estados para vacunaciones; 100 guías sanitarias con talón-registro y refrendos; 25 oficios-denuncias de infección con empadronamiento, y 25 oficios pidiendo la extinción.

Además, pueden pedirse: certificados sanitarios con reseña para solicitar autorización de sementales; actas-certificados para toma de muestras e inutilizaciones de sustancias alimenticias; declaraciones sanitarias con talón-registro para sacrificio de cerdos en casas particulares, y libro-registro general pecuario.

*Se sirve previo recibo de su importe o contra reembolso, aumentando una peseta por embalaje y certificado sobre su precio respectivo.*

---

## Productos Veterinarios

«Adrien Sassin», de Orleans (Francia).

«*Linimento Sassin*», único tónico que reemplaza al fuego y no depila.

«*Específico meteorífugo Sassin*», infalible contra las meteorizaciones.

«*Polvo digestivo Sassin*», indicado en las enteritis, indigestiones crónicas, retención de orina, etc.

«*Polvo pectoral béquico Sassin*», de éxito seguro en las afecciones del aparato respiratorio, toses rebeldes, huerfago, etc.

«*Polvo corroborante Sassin*», verdadero específico para el tratamiento del cólera y difteria de las aves.

«*Elixir calmante Sassin*», eficaz en el tratamiento de los cólicos, indigestiones agudas, etc.

«*Pomada vulneraria Sassin*», insustituible cicatrizante.

«*Mostaza Sassin*», indicada en las bronquitis, pneumonías, parálisis, etc.

«*Proveda oriental Sassin*», poderoso reconstituyente, tónico y aperitivo, indicado en la anemia, debilidad general, diarreas crónicas y convalecencias de todas las enfermedades de los animales.

«*Polvo astringente «Sassin»*, eficaz en el tratamiento de la diarrea, hematuria y disentería de las vacas.

Depositario único para esta provincia:

D. Victoriano Medina Ruiz, Prof. Veterinario—TOLEDO